

Industria abre la convocatoria de subvenciones para compensar los costes indirectos de CO2 por importe de 600 millones

- El Ministerio de Industria y Turismo abre la ventanilla para solicitar las ayudas para compensar los costes indirectos de emisiones de CO2.



Imagen generada con IA de recurso de captura de CO2.

<https://elperiodicodelaenergia.com/industria-abre-la-convocatoria-de-subvenciones-para-compensar-los-costes...>

Redacción

Miércoles, 29 julio 2026

Se trata de subvenciones dirigidas a sectores y subsectores industriales expuestos a un riesgo de 'fuga de carbono'

El Ministerio de Industria y Turismo abre la ventanilla para solicitar las ayudas para compensar los costes indirectos de emisiones de CO2. La convocatoria, correspondiente a 2026, tiene un importe de 600 millones de euros.

Se trata de subvenciones dirigidas los sectores y subsectores industriales expuestos a un riesgo de 'fuga de carbono' y tienen como finalidad compensar el impacto que el coste de los derechos de emisión tiene sobre el precio de la electricidad que soportan las industrias electrointensivas, reforzando así su competitividad frente a productores de terceros países.

En esta convocatoria se han ampliado los sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono debido a los costes de las emisiones indirectas y que, por tanto, se pueden acoger a estas ayudas.

Los costes indirectos de CO2

A sectores como el acero, la fundición de hierro o la fabricación de papel, que han sido beneficiarios desde la primera convocatoria, se añaden otros 22 sectores y subsectores entre los que cabe destacar el sector de la química orgánica, el sector de los fertilizantes o el sector de la fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.

Además, se han modificado parámetros técnicos utilizados para el cálculo de la ayuda y aumentado, para ciertos casos, la intensidad máxima de la ayuda, que pasa del 75% al 80% de los costes de las emisiones indirectas.

Estas ayudas muestran el apoyo del Gobierno a los sectores industriales electrointensivos y permiten mejorar su competitividad, reforzar sus capacidades industriales y el empleo. El Gobierno ha doblado la inversión destinada a estas ayudas en los últimos años.

Las ayudas se podrán solicitar a partir de mañana, jueves 30 de julio, en el siguiente enlace.